



2521

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

---

**Fecha**

**Señor**  
**Octavio Augusto Airaldi**  
**Contraloría General de la República**  
**Bruselas N° 1880. Asunción**

Quién suscribe, Lilian Lorena Ledesma J., con C. I. N° 851.742, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

  
**Firma****Nombres y apellidos del declarante****Fecha****CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA****MESA DE ENTRADAS**EXPEDIENTE COR. N. 00005889 Hora 13:15Cantidad de Fejas 2 (dos)Asunción 4 SET 2007Encargada/o Lilian Lorena Ledesma Jara

2522

Expte. 5889/02

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha: 04/08/07

## FECHA

DÍA	MES	AÑO

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
Ledesma Jara	Lilian Lorena			Asunción, 30 de enero 1975		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado Bienes Hechos	Divorciado		Unión de Hecho		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional	Abogada.	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
						3 (TRES)
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Ministerio Público	Superior <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro		
Cargo o Función(**)	Agente Fiscal.		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha		Remunerac. Actual
	Decreto 1024 - 16-07-2007		91.079.000 #

Tipo de Funcionario (\*): Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
Cargo o Función(\*\*): Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
1 Interbancos	DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
2					10.000.000
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Lilian Lorena Ledesma Jara

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:						
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva Nº		Fecha		
Juzgado						
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Daewoo Lanus	Auto	1999.			11.000 \$	
2						
3						
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
ACCIONES / INVERSIONES						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO						

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
BAUCO INTERBAUCO				✓	7.000.000
cooperativa Universitaria				✓	1.000.000
cooperativa San Cristóbal				✓	600.000
OTRAS OBLIGACIONES					
TOTAL PASIVO					

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia	PADRES	Alquileres	—	Expensas y otros	—	
Servicios Básicos:						
Agua	Luz	250.000	Teléfono	200.000	Recolec. Bas.	450.000
Otros:						
Cable	Seguridad	—	Celulares	✓	Combustible	500.000
Manten. de Vehículos			Alimentación		1.000.000	1.000.000
Arrendamiento:						
Empresas	—	Act. Agrícola	—	Maquinarias	Inmuebles	Sub Total
						2.150.000

Lilian Lorena Fedesma Jaru

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RECURSOS

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						
Personal Doméstico:	1	Remuneración Mensual 400 000				
Seguros:	356.000	356 000				
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	
Educación:					500.000	
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional		Extranjero		
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes						
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)						
Impuesto Inmobiliario (*)						
Patentes (*)		1256000				
<b>TOTAL EGRESOS</b>						

( \* ) Anual

## **5. INGRESOS MENSUALES**

<b>INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Remuneración Fija	
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	

## **6. DECLARACION JURADA**

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial -----

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

**Firma del Funcionario Empleado Público**

<p><b>CERTIFICACIÓN DE FIRMA</b></p> <p><b>POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</b></p> <p><i>Wilma Cabrera</i></p>	<p><i>Sobre mi</i></p> <p><b>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</b></p>
 <p><b>SELLO</b></p> <p><b>WILMA H. CABRERA Q.</b></p> <p>Notario y Escritorio Público Reg. N° 597</p> <p>Tarifas 1392 - Telefax: 552 171</p>	
<p>Firma y Sello del Responsable de la Institución</p>	<p>Juez de Paz</p>

**OBSERVACION** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

Lilian Lorena Feijesma 304

**Nombres y apellidos del declarante**

Fecha

**Firma**